

## **ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 3 EXTRAORDINARIA**

Fecha 23 de Diciembre de 2024

Hora de inicio: 11:06 horas.

**PUNTO NO. 1:** Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2024-2027.

**PUNTO NO. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

**PUNTO NO. 3:** Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027 y desglosado de la siguiente manera:

**PUNTO NO. 4: Someter a votación y en su caso aprobación el Dictamen de la Mesa de Trabajo sobre la venta de un terreno municipal y la adquisición de un vehículo para Presidencia Municipal.**

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** informa a la ciudadanía de El Grullo y sus localidades que el presente día tuvieron una Mesa de Trabajo, por lo que les hace de su conocimiento que están culminando la Obra del Pozo de Agua de Ayuquila, sabedores de la deficiencia que tienen actualmente con el suministro de agua en las localidades de Ayuquila, El Cacalote y La Laja. Comentando que han estado trabajando y avanzando en poderles tener una resolución inmediata y afortunadamente la obra del pozo se concluyó y ahora se pasara a lo que es el equipamiento. Por lo que menciona que se discutirá un dictamen en donde tomaron la decisión de analizar el desincorporar 2 (dos) lotes de terreno 2 (dos) fracciones para poder invertir dicho recurso en el equipamiento del pozo de agua que va a suministrar ese vital liquido a sus casas, a las escuelas y particularmente de las localidades anteriormente mencionadas.

Acto continuo, el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura al dictamen de la Mesa de Trabajo, mismo que a la letra dice:

**Asunto: DICTAMEN**

**REGIDORES PROPIETARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE EL GRULLO, JALISCO ADMINISTRACION 2024-2027.  
PRESENTE:**

*Con fecha jueves 19 de diciembre del presente año, se acordó efectuar mesa de trabajo para analizar y dictaminar los asuntos que emanan de la presente convocatoria, y se refieren a la autorización de este H. Ayuntamiento para la venta de dos fracciones de terreno propiedad municipal.*

*Siendo las 10:00 horas del día 23 de diciembre del presente año, se llevó a cabo en el Recinto Oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, ubicado en calle Obregón No. 48 de esta ciudad, la Mesa de Trabajo con el fin de resolver los temas planteados, siguiendo*

el siguiente orden del día:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quórum
3. Orden del día y, en su caso, aprobación
4. (A) Análisis y en su caso aprobación para desincorporar y vender al señor Pedro Guerrero Hernández la fracción 2 ubicada en la calle Almendro #235 del fraccionamiento Palma Sola que cuenta con una superficie de 400 mts cuadrados y Fracción 3 al señor Pedro Guerrero Cuevas ubicada en la calle Almendro #231 con una superficie de 300 mts. cuadrados a razón de \$1,750 pesos el metro cuadrado.  
(B) Análisis y en su caso aprobación de la compra de un vehículo oficial para presidencia municipal.
5. Asuntos Varios
6. Clausura

**Desarrollo de la Reunión:**

**Punto No. 1:** Se procede a dar lista de asistencia, estando presentes 10 de los 11 Regidores contando con la ausencia de Joel Octavio Puerto Covarrubias quienes integran dicha Mesa de Trabajo, designando a la regidora sindica Laura Vázquez Hernández como Secretaria de la mesa de trabajo.

**Punto No. 2:** Se contó con quórum legal para dar inicio a la Mesa de Trabajo.

**Punto No. 3:** Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad por los 10 Regidores presentes.

**Punto No. 4:** El Presidente Municipal aborda el siguiente tema: la venta de dos terrenos propiedad del H. Ayuntamiento, ubicados en la Calle Almendro S/N Fracción 2 y Fracción 3. Estas ventas han sido solicitadas por el C. Pedro Guerrero Hernández y C. Pedro Guerrero Cuevas Esta venta se considera importante para cubrir diversas necesidades del H. Ayuntamiento derivadas del recorte presupuestal particularmente el equipamiento del Pozo de Agua de Ayuquila. La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias toma la palabra para expresar su desacuerdo, ya que argumenta no estar de acuerdo en vender parte del patrimonio del Municipio. El presidente municipal expresa que la venta no afecta al patrimonio ya que son más los beneficios que se obtendrán con la venta de los terrenos mencionados, lo secunde el regidor Nainn De Jesús Villalvazo Ramírez expresando que los beneficios serán más grandes vendiendo esos terrenos para equipar el Pozo de Agua de Ayuquila.

El presidente municipal Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio expone la necesidad de Presidencia para adquirir un vehículo oficial, y atender las diferentes comisiones dentro y fuera de la ciudad debido al mal estado en que se encuentra el vehículo que actualmente se tiene. Se acuerda presentar tres propuestas de vehículos en el mes de Enero para un análisis y posterior aprobación.

**Punto No. 5:** No habiendo más asuntos que tratar, se da seguimiento al punto siguiente.

**Punto No. 6:** El Presidente Municipal Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, al no existir más temas a tratar, procede a dar por clausurada la Mesa de Trabajo siendo las 10:58 horas del lunes 23 de diciembre del presente año.

Sin más por el momento, me despido de ustedes, poniendo a consideración el presente dictamen para su aprobación.

**ATENTAMENTE**  
**EL GRULLO JALISCO A 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.**  
**2024 “AÑO DEL BICENTARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,**  
**ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”**

**MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS  
OSORIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO**

**LIC. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ  
HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA MESA DE  
TRABAJO**

**C.OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ  
REGIDOR**

**LIC. ADRIANA GONZÁLEZ  
GUERRERO REGIDORA**

**C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ  
REGIDOR**

**MTRA.MARTHA ALICIA LEAL  
PÉREZ  
REGIDORA**

**MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ  
REGIDOR**

**ABG. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
REGIDORA**

**LIC.GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS  
REGIDORA**

**C. ERIKA LIZBETH MURILLO  
COVARRUBIAS  
REGIDORA**

**ABG.JOEL OCTAVIO PUERTO  
COVARRUBIAS  
REGIDOR**

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** primeramente ofrece una disculpa por no haber estado presente en la Mesa de Trabajo.

Mencionando en relación al dictamen que se acaba de dar lectura, hay varios puntos que se deben de tomar en cuenta, como es la redistribución del presupuesto, algunos laudos que están por ejecutarse, y el proyecto de Infraestructura del Pozo de Agua para las comunidades de Ayuquila, El Cacalote y La Laja que se están financiando con recursos municipales, mismos por el cual se hace dicha propuesta de la venta de terrenos. Por lo que no considera que sea la solución el desincorporar bienes públicos y venderlos, para que se sigan financiando esos proyectos, considerando que se debe de apostar a eficientizar la recaudación de impuestos e implementar medidas de austeridad que ayuden a evitar gastos innecesarios y que ayuden a ahorrar recursos económicos.

Así mismo comenta que le parece un poco apresurada la desincorporación de estos bienes públicos, ya que considera que dicho tema se debe de estudiar a profundidad en donde se analicen los costos y beneficios que pueda contraer el desincorporar dichos bienes.

Otro de los puntos que manifiesta, aclarando que no señala a nadie pero que está dentro del estudio que realizó, es que de la propuesta que se hizo comenta que los compradores son tío y primo de una Directora de la Administración Municipal, reitera no estar señalando a nadie solo que menciona que son puntos que él señala que se deben de haber estudiado a profundidad para que así en su momento poder tomar una decisión en ese sentido.

Expresando que votara en contra de que se desincorporen dichos bienes públicos, pero pide se pueda modificar el dictamen en dos sentidos, reitera estar en contra de que se vendan, pero manifiesta estar a favor de que se etiquete el recurso para el tema del Pozo de Agua de Ayuquila.

Respondiendo el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que es un tema urgente, la gente tiene más de 50 años pidiendo el suministro adecuado de agua potable, y es una necesidad primordial. Y expresando que es importante que revise todo lo que se ha generado en patrimonio municipal, que hace unos meses se tuvo a bien dar un terreno al Banco del Bienestar, por lo que hace la invitación a buscar el beneficio del municipio, mencionando que el presente tema es urgente por lo que dicho recurso se va a designar para equipar el Pozo de Agua y así poder entregarles a las localidades ese líquido vital como lo es el agua; comentando que no afecta absolutamente en nada dichas fracciones de terreno ya que están inutilizadas, y no están en funcionamiento para el municipio.

Por otra parte, menciona que la austeridad y la eficiencia presupuestaria se ha llevado a cabo, se está haciendo una disciplina financiera.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que no está en contra de que se destine el recurso para el pozo de agua ya que es sabedor que el agua es un derecho humano y es consagrado en la Constitución, así mismo de la problemática que existe de agua no solamente en Ayuquila, La Laja y el Cacalote sino en todo el municipio.

Haciendo la aclaración que el Banco del Bienestar está en comodato, y que no tiene a ningún familiar que trabaje en dicho Banco, solo tiene un familiar que trabaja en Bienestar y que está muy desincorporado del banco, el cual no participó en el tema del comodato, solo el de la voz toco el tema en la mesa llevada a cabo el día viernes, porque se acercaron a él solicitando una documentación precisamente para que el banco realice las licencias correspondientes en el municipio.

Por último, reitera que el hecho de que señale los puntos a tomar en cuenta en el tema que les ocupa, no está señalando a nadie, solamente comenta que se deben tomar en consideración todos los puntos.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** reitera no estar de acuerdo en desincorporar bienes municipales, ya que vienen a afectar y no saben en se pudiera utilizar. Y en relación al Banco del Bienestar comenta que no se vendió a una persona, sino que este da servicio a todo el municipio y que en su momento fue aprobado por los regidores.

Mencionando que se acaba de aprobar el presupuesto de egresos donde pedían un aumento del 8% de aumento para los de base, haciendo la aclaración que era disminuir el 5% de los de confianza y eventual para aumentar a los de base; y respecto al tema que ya se sabe del

agua manifiesta que se pudo haber modificado alguna partida en el presupuesto de egresos para abonar un poco.

Respondiendo el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que dicho inmueble ya se le entregó a bienestar lo tienen por 100 años, es un inmueble que ya tienen ellos y se está privilegiando el servicio que se le da a la población, el proyecto del pozo de agua viene a beneficiar las localidades mencionadas.

Así mismo en relación al porcentaje de aumento invita a que traigan un proyecto que le traiga recursos al municipio y así ver si se puede aspirar a ese 8% que ustedes proponen. **Por lo que la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS comenta que ellos solo son legislativos, pero que si él le autoriza el poder ser ejecutiva con gusto puedo gestionar un proyecto para traer mejoras en cuanto al tema de los salarios.**

La Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** secunda la propuesta realizada por el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** así mismo manifiesta que el terreno durante años no se ha utilizado, por lo que no ve afectación en cuestión de la venta, y ya que el recurso se va a utilizar para beneficiar a varias localidades, por lo que está a favor de la venta del terreno por el uso que se le dará al recurso. De igual manera el regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** secunda la propuesta del **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, manifestando estar de acuerdo en la venta de dichos terrenos, y que en la mesa de análisis realizada se vieron los riesgos y la ubicación del terreno, que se podría inundar por lo que dichos riesgos se tomaron en cuenta para considerar la venta del terreno. Por lo que comenta estar de acuerdo respecto a los recursos, que serán destinados para equipar el pozo de Ayuquila, beneficiando a las comunidades cercanas.

Tomando la palabra el **regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** considera que la solución no es desincorporar bienes públicos sino más bien hacer más eficiente el sistema recaudatorio, reiterando que el hecho de que vote en contra es porque tiene una visión diferente ya que menciona que no es de la idea de que se privatice lo público.

El regidor **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** secunda la propuesta del **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, mencionando que realizó un análisis respecto al tema, por lo que manifiesta estar a favor de la desincorporación de dichos terrenos, ya que no tienen una buena ubicación y tienen mucho riesgo por la parte del arroyo. Considerando que es una muy buena opción para subsanar esa parte, por lo que comenta estar de acuerdo con el regidor en eficientar los sistemas recaudatorios y en checar la cartera vencida e invitar a la población a que apoyen en la medida de lo posible y sean puntuales con los pagos ya que con ello se paga toda la red hidráulica.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, pide se cuiden las formas más que nada para no caer en un problema de nepotismo, y así cuidar las solicitudes que llegan para cuidar ese sentido, mencionando que su voto sería a favor de la de la venta del terreno siempre y cuando se etiquete el dinero para el equipamiento del pozo de agua.

El regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** manifiesta no estar de acuerdo en vender los terrenos pero si no hay otra forma de obtener recurso para equipar el pozo, expresa que se tiene que hacer, por lo que secunda la propuesta del **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**.

La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** secundo la propuesta del **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** ya que menciona que las tres comunidades están sufriendo de la falta de agua.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** manifiesta que en la mesa de trabajo le comentaba al **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que la venta de dichos lotes no compensaba con el ingreso que va a adquirir el municipio, ya que será una cantidad de \$ 1'225,000.00 (Un millón doscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y haciendo un análisis no compensa el desincorporar dichos bienes del municipio por dicha cantidad, ya que se pudiera adquirir con la recaudación como comentaba el **regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**.

Manifestando que por esta ocasión y por haber solicitado que dicho recurso sea destinado para equipar el pozo de agua de Ayuquila, la de la voz votará a favor, ya que expresa que en campaña se dio a la tarea de recorrer casa por casa en las Localidades de Ayuquila, Cacalote y La Laja y comenta que es la misma problemática en las 3 (tres) localidades, por lo que es un tema urgente.

Así mismo, manifiesta que como anteriormente lo comento la regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** se cuida el tema del nepotismo, ya que si se tiene la intención de vender dichos lotes se lance una convocatoria para ver quién tiene interés, y expresando a la ciudadanía que este no es un tema de político, sino social y humano que es un derecho que la misma Constitución Política establece y que por tal motivo la de la voz votará a favor.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** recalca que el agua es un derecho básico y que las comunidades lo están requiriendo de manera urgente, por lo que invita a la ciudadanía a cuidar dicho líquido y que se haga un buen uso de él, ya que considera que es una necesidad urgente, y si con la venta de dichos lotes el recurso será destinado para eso, manifiesta estar a favor de dicha propuesta.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** pide que el voto sea diferido, uno para el tema del terreno y el otro para el destino del recurso. En relación a lo anteriormente comentado, y tomando la palabra el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** comenta que desde su primera participación proponía que se modificara el dictamen en el sentido de que fueran 3 tres votaciones diferentes, siendo las siguientes: la venta del terreno, el destino de los recursos y el tema del vehículo. Por lo que secunda la propuesta de la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** para que sean 3 (tres) votaciones.

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que de igual manera esta de acuerdo y agradece a todos, comentando que en cuanto tenga el presupuesto del equipamiento total se les dará a conocer, aclarando que se va a hacer el aforo para ver qué tipo de equipamiento será.

**Se pone a consideración del pleno se lleve a cabo de manera diferida la votación de los temas a que se hace alusión y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba se lleve a cabo la votación de los temas por separado del presente dictamen.**

**Acto continuo, se puso a consideración del pleno la desincorporación de los dos terrenos a que hace materia el presente dictamen y con 9 votos a favor, por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ,**

**LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.** Se aprueba la venta de los terrenos a los que hace referencia dicho dictamen. Y 2 (dos) votos en contra por parte de los regidores C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS.

mismo, se pone a consideración del pleno se etiquete el recurso que se reciba por la venta de dichos terrenos sea utilizado en el equipamiento del pozo de agua de Ayuquila y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba sea destinado para dicho fin.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, en relación al tema de la adquisición de un vehículo oficial para presidencia, manifiesta que lo dio a conocer en el dictamen, viene que se acuerde que se hagan llegar tres propuestas a Cabildo para analizarlas, lo cual sería a finales de Enero.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** manifiesta respecto al tema de la compra de vehículo, que no está de acuerdo que se vote ya que son temas completamente distintos, que el dictamen ya se aprobó, quedando aprobado el punto del terreno y el destino. Por lo que le gustaría que se debata y sea un punto aparte el tema del vehículo ya que no se ha tocado dicho tema, solo el tema del terreno.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que en el dictamen viene la argumentación de la compra del vehículo.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** expresa que le parece ilógico que se esté solicitando vender un terreno para invertirlo en lo del agua que es prioridad; pero a la vez se esté solicitando también la compra del vehículo, por lo que considera que no se están haciendo las cosas correctamente, por lo tanto, está en contra de que se adquiera un vehículo, teniéndose la necesidad sobre el equipamiento del pozo de agua.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** expresa que el recurso no va a ser para ese fin, manifiesta que se habló de que se va a trabajar en un tema de carácter recaudatorio y si hay las posibilidades, se va a someter a consideración el que se pueda comprar el vehículo para uso de Presidencia.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** expresa que es ilógico que se esté vendiendo un terreno para invertirlo en lo del agua, pero a su vez se está queriendo comprar un vehículo, que independientemente de las fechas es recurso que va a ingresar y se va a gastar en otro rubro.

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** en relación a que se esta estipulando el tema se va a tratar hasta el mes de Enero con las tres propuestas para el vehículo, por lo que pide se quite del dictamen ya que se tratara hasta el mes de Enero, cuando ya se analice el tema recaudatorio y se tengan las tres propuestas de los vehículos, y todos los datos concretos. Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que no hay ningún inconveniente, que está de acuerdo en que queden y se firme el dictamen para los efectos de las dos fracciones de terreno y ya en el mes de Enero se discuta el otro tema por separado.

Tomando nuevamente la palabra el regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** menciona que es importante que se someta a votación, ya que dicha propuesta es que el tema

se quite del dictamen y en el mes de Enero con la propuesta hecha, el tema presupuestal y las tres propuestas de vehículos se someta para su discusión y votación.

**Se pone a consideración del pleno que el tema del vehículo sea retirado del dictamen y se considere en el mes de Enero con la información pertinente, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba dicha solicitud.**

**PUNTO NO. 5:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 23 de Diciembre de 2024, siendo las 12:00 horas.

**LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA GENERAL**